

MICHAEL WALZER, *Pensar políticamente*, Paidós, Barcelona, 2010, selección, introducción y edición de David Miller. 480 páginas.

*Pensar políticamente* nos acerca al pensamiento de Michael Walzer a través de dieciocho escritos seleccionados y editados por David Miller. Con una brillante carrera de más de cincuenta años, Walzer es sin duda, uno de los teóricos políticos que más ha contribuido al debate académico y doctrinal en las últimas décadas. Prueba de su popularidad más allá de las aulas es el hecho de que Barack Obama citara su teoría sobre la Guerra Justa en el discurso que pronunció cuando recibió el Premio Nobel de la Paz.

Encuadrar a Michael Walzer en una corriente filosófica o una postura política es una labor compleja; tras leer este libro, el lector toma conciencia de que no es ajustada la reducción teórica que le tilda de pensador “liberal comunitarista de izquierdas”. La concepción del liberalismo que maneja Walzer no solo proclamaría una esfera de derechos inviolables que el individuo autónomo y libre debe tener garantizados, sino que la separación público-privado es la primera de múltiples dicotomías (Estado-Iglesia, mercado-estado del bienestar, sociedad civil-comunidad política, etc.) que en la vida política operan como contrapesos, garantizando que los poderes se neutralicen recíprocamente. Como dice David Miller en la introducción, la de Walzer es una concepción del liberalismo “sociológicamente más realista” (p. 12), ya que el punto de partida no se ubica en la autonomía individual sino en la colectiva, donde cada sujeto se interrelaciona con los demás en tanto en cuanto es miembro de diversos colectivos (étnicos, religiosos, económicos, de género...). Den-

tro de cada una de estas “esferas de justicia”, el papel del Estado reside en garantizar que los bienes se distribuyan de acuerdo a los principios de la propia esfera, asegurándose de que no se den situaciones de dominación y sometimiento de unas esferas frente a otras. Esta postura, junto a la apología que Walzer hace del Estado del bienestar y la justicia social, le acercan más a posturas socialdemócratas que a un liberalismo ortodoxo.

Por otra parte, al asociar a Walzer al comunitarismo, se ha buscado enfatizar la importancia que este autor concede al respeto y la tolerancia hacia las tradiciones, valores y particularidades de cada comunidad. Todo lo que forma parte de la esfera de *lo político* se presenta de este modo como “abierto, pragmático, contingente, incierto y tolerante” (p. 149). Walzer matiza en su libro que las reflexiones comunitaristas no son tan claramente diferenciables de ideas que han formado parte del liberalismo desde sus orígenes la asociación voluntaria, el pluralismo, la tolerancia, la privacidad o la libertad de expresión lo que implicaría la compatibilidad de ambas corrientes de pensamiento. Siguiendo a John Dewey, plantea la necesidad de una corrección comunitarista periódica del estado liberal, ya que este último, paradójicamente, respeta las tradiciones pero pone a la vez en riesgo la subsistencia de las comunidades subyacentes y las lealtades locales.

Pese a autoproclamarse un defensor acérrimo del pluralismo, y concebir la sociedad civil como un espacio de asociación humana no impuesto, Walzer es

consciente de sus limitaciones. En primer lugar, resalta el rol de las “cuatro movili-dades” geográfica, social, marital y política que fomentan la continua separación de los individuos dentro de la sociedad estadounidense. En segundo lugar, destaca la incapacidad de las diversas asociaciones civiles para convivir entre sí; algo que se ve reflejado en los intentos por parte de determinados grupos (especialmente religiosos) de dominar e imponer sus principios a la comunidad en su conjunto.

A propósito de esta segunda limitación, Walzer enumera los requisitos que él considera primordiales para evitar la exclusión social y lograr la justicia distributiva entre los miembros de una comunidad. Habla de un sector público que posibilite la participación ciudadana en la toma de decisiones; de un sistema de provisión comunal que fije una red de seguridad o umbral mínimo de protección; de la igualdad de oportunidades, teniendo en cuenta la necesidad de restringir las concentraciones de poder y riqueza en pequeños grupos; y finalmente, habla de la democracia en un sentido fuerte, como poder político ampliamente disponible para los ciudadanos, clave para determinar las prioridades y dar forma y contenido a las oportunidades (p. 129). Una de las objeciones que se plantean a su manera de entender las relaciones entre sociedad civil y Estado está en la falta de explicitación sobre cómo lograr el delicado equilibrio entre ambos, echándose en falta, quizás, una mayor concreción en el plano práctico.

Otro aspecto importante para Walzer es el conflicto que existe entre democracia y filosofía. Siguiendo a Ludwig Wittgenstein (1889-1951), Walzer propone la figura del filósofo como portador de un conjunto de

ideas ajenas a la comunidad política a la que pertenece. La filosofía política se postula como una labor sistemática de *heroica* abstracción del conjunto de ideas imperante por parte del filósofo, y posterior retorno para llevar a la práctica el pensamiento elaborado en su cabeza (pp. 33-34). Desde esta perspectiva, el filósofo no se puede conformar con una democracia fiada únicamente a la voluntad general y a la inalienabilidad de las instituciones de garantía (Estado de derecho), sino que debe aspirar a que la voluntad popular alcance *lo correcto*. El legislador rousseauiano sería, para Walzer, el “filósofo del disfraz heroico” que logra guiar hacia el “bien común” a la comunidad, lo que cuestionaría que la legitimidad política resida solo en el consentimiento. El gobierno democrático presupone así el derecho de la gente a actuar erróneamente (“de manera estúpida”, p. 7) dentro de los límites permitidos por la soberanía.

Walzer distingue entre la autorización política que depende de la comunidad soberana y la “confirmación” filosófica que llevan a cabo personas muy comprometidas con su comunidad y que son capaces de realizar un continuo viaje entre la teoría y la práctica. Por tanto, el gobierno de una comunidad sobre sí misma y la labor solitaria de abstracción del filósofo (o del juez) serían dos esferas diferentes de la actividad humana; Walzer pone el ejemplo de la interpretación de las normas que hace el Tribunal Supremo estadounidense (p. 40).

El autor habla literalmente de los “regalos” (*gifts*) que el filósofo trae a su comunidad, pudiendo o no ser aceptados por esta (p. 42). Se equivocan así los modelos de democracia deliberativa al tratar de

aproximar en exceso la política democrática a la discusión filosófica. En el capítulo “Deliberación, ¿y qué más?” (pp. 203-218) Walzer señala que la búsqueda racional de un consenso en los temas clave de la política representa un porcentaje reducido de la práctica democrática. En el mundo de la opinión (la democracia), la Verdad del filósofo es tan solo una opinión más.

Otro de los grandes temas de este libro es la cuestión de las *intervenciones humanitarias*. Aunque ningún Estado debe inmiscuirse en los problemas de otro Estado, cuando se perpetra una violación sistemática de los derechos humanos de forma masiva por parte de un gobierno contra su propia población, es necesaria una intervención humanitaria que trate de impedirlo (p. 331).

No obstante, el autor maneja un concepto minimalista de los derechos humanos (la vida y a las libertades más elementales que conforman la dignidad de la persona) y apela a un mínimo moral común que todas las sociedades comparten. Pese a todo, en ningún caso sería admisible que los motivos de la intervención fuesen ajenos a la moral de la sociedad intervenida. Solo en los casos especialmente dramáticos, en los que los gobiernos dejen de ser legítimos por no *encajar* con su comunidad y, en definitiva, se esté vulnerando ese mínimo moral universal, estará justificada la intervención humanitaria a cargo de un Estado o de una coalición de ellos. Es relevante que Walzer rompa con las concepciones tradicionales que sitúan la legitimidad de este tipo de intervenciones en el acuerdo de la sociedad internacional. Lo importante es si se dan las condiciones que justifican la

intervención. Por ello, rechaza las críticas al unilateralismo, aun aceptando que en el trasfondo de este tipo de actuaciones suele haber otra clase de intereses no humanitarios (p. 338). Por otra parte, también pone de relieve la rapidez con que se acude a las intervenciones de este tipo sin antes haber agotado fórmulas alternativas menos lesivas (p. 361).

No cabe duda que tras esta teoría late un pluralismo defensor de la diversidad, respetuoso y abierto a los diversos patrones de desarrollo político y cultural. Esto supone la transformación de la idea de legitimidad internacional proporcionada por el resto de Estados, hacia una legitimidad interna a la que, en principio, la comunidad internacional debe respetar con independencia del tipo de régimen que gobierne. Quizás, una de las críticas que se podrían formular en este terreno es respecto al concepto de comunidad política especialmente rígido que maneja el autor. Puede resultar excesiva la firmeza con que Walzer vincula a los miembros de la comunidad entre sí. No solo asume dicha interdependencia en el presente, sino que también resalta la herencia histórica, cultural e institucional de cada comunidad, así como les atribuye una responsabilidad dentro del proyecto que va tomando forma con el paso de las generaciones. Esta idea recuerda a la concepción burkiana de “un contrato entre los vivos, los muertos y los que están aún por nacer” (p. 309).

Por último, el autor aborda lo que se puede o no hacer en la guerra contra el terrorismo. Para Walzer, los terroristas no solo se equivocan al emplear la violencia, sino que también se confunden al considerar del mismo bando tanto a las personas que quieren acabar con ellos, como a las per-

sonas inocentes —no involucradas— que pertenecen sin más a la sociedad civil. El terrorismo representa para Walzer una forma de lucha que no concibe la posibilidad de conceder “la igualdad o incluso la coexistencia” a grupos rivales (p. 267). En consecuencia, el combate contra el terrorismo no debe perseguir a las personas que apoyen el terrorismo, sino que debe tratar de capturar a aquellos individuos que lo sustenten materialmente proporcionando ayuda directa o llevando a cabo actos terroristas (p. 379).

Asimismo, también reflexiona el autor sobre el problema de las “manos sucias”, es decir, hasta qué punto es aceptable impulsar actos moralmente execrables que reporten, eso sí, un bien mayor a la comunidad política. En este punto, la solución propuesta por Albert Camus es la más acertada desde la óptica walzeriana. Ambos autores señalan que, en ocasiones, política y moral entran a formar parte de un conflicto irresoluble. Por tanto, habrá que aplaudir al político que tome ese tipo de decisiones, a la par que se le deberá reprochar lo odioso de su conducta, castigándole por las consecuencias que ésta lleve aparejadas.

En definitiva, el lector encontrará en esta obra una recopilación de los ensayos que mejor representan el pensamiento desarrollado por Michael Walzer estos últimos años. A través de la explicitación de premisas y la deducción lógica de las conclusiones que éstas implican, intenta atraer al lector a lugares comunes, facilitando de esta manera el debate y la crítica de cada uno de los pasos dados. Al tratarse de la parte más reciente de su trayectoria, se aprecia la profunda reflexión y madurez de sus posturas. La variedad de los bloques temáticos tratados contribuye a lograr el objetivo que el propio título (*Pensar políticamente*) denota. No obstante, la diversidad temática no oculta la sistematicidad de su pensamiento. Además, cabe destacar el maridaje entre la claridad conceptual de la reflexión y su concreción en diversos ejemplos históricos. Todos estos elementos hacen de *Pensar políticamente* una lectura accesible, rica, actual y, lo más importante, un incentivo para la reflexión de sus lectores.

CARLOS FERNÁNDEZ Y ÁLVARO MONSÓ